



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
INALI.B.B.5.7/005/2023**

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2023
"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del Pueblo"
Asunto: Respuesta al turno SICEG 11005-2023

**C. JOSÉ DANIEL AYALA URANGA
PRESENTE**

Estimado C. José Daniel,

Además de enviarle un cordial saludo, le comento que con anterioridad se le dio una respuesta puntual sobre lo solicitado en el turno SICEG 8919. En su nueva solicitud enviada a través del turno 11005, continúa solicitando la misma información, por lo que me permito enviarle la respuesta correspondiente.

Como parte de los antecedentes al TURNO SICEG 11005-2022, se informa que desde el pasado 6 de junio del año 2022, se ha brindado atención al C. José Daniel Ayala Uranga, vía correo electrónico y de manera presencial, en las instalaciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), y con fundamento en los artículos 2º, apartado A, fracciones IV, y VIII y apartado B fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 5, 12, 13 fracciones I, II, VII y 14 incisos a), b), c) y e) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; así como la Declaración de los Pinos que señala como uno de los principios fundamentales del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, la centralidad de los pueblos indígenas con el lema "nada para nosotros sin nosotros", hago de su conocimiento lo siguiente:

En un primer momento se le contactó el día 14 de junio del 2022, vía correo electrónico, para saber cuáles eran los materiales audiovisuales o fotográficos del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) en los que se encontraba interesado, y de esta manera indicarle las instrucciones a seguir para proceder al desbloqueo¹ de los mismos. Sin embargo, el C. José Daniel Ayala Uranga respondió lo siguiente el día 15 de junio del 2022 por correo electrónico:

Buenos días.

No puedo decirle específicamente a que parte del Acervo deseo tener acceso, porque no tengo acceso y en su mayoría está con candado.

Sin embargo, le puedo decir que el objetivo de mi trabajo es hacer posible que todo el que quiera aprender un idioma lo logre.

Específicamente agradecería el acceso a los materiales que me permitan crear estas páginas para cada una de nuestras lenguas indígenas.

¹ El desbloqueo o candado de los materiales del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) se refiere a la protección que tienen los materiales audiovisuales y fotográficos de la plataforma digital. Para su acceso, es necesario realizar una solicitud en la que el usuario se compromete a citar debidamente los materiales y a no hacer uso lucrativo de los mismos, ya que los materiales aunque son de difusión, no son propiedad del INALI-





A lo anterior, se le respondió el día 15 de junio del 2022,

Estimado Daniel,

Entiendo su preocupación por el acceso a los materiales del ALIN. Sin embargo, todo nuestro acervo se encuentra con candado y es necesario que usted nos indique cuáles son los materiales específicamente que requiere, para lo cual debe enviarnos el link correspondiente a cada uno. De esta manera procederemos a su desbloqueo.

Por otra parte, también le solicitaría una carta firmada por usted, con los datos de los archivos (agregar el link) y en la que, además, mencione que se compromete a citar la fuente y los créditos correspondientes de los materiales, además de puntualizar que serán usados para fines no lucrativos.

Posterior a esta respuesta, el C. José Daniel Ayala Uranga, no contestó al correo, ni tampoco envió la carta solicitada por el INALI. No obstante, el día 27 de julio de 2022, volvió a solicitar el acceso a los materiales, mediante el turno 0413.

En la respuesta que se le dio el día 27 de julio, vía correo electrónico, nuevamente se le hizo hincapié en que era necesario que nos indicara cuáles eran los archivos que específicamente requería del ALIN, además de la carta compromiso que se le había pedido con anterioridad.

Por la tarde de ese mismo día, el C. José Daniel Ayala Uranga envió su carta compromiso, su identificación oficial y el desglose de los materiales que requería, por lo que el INALI dio respuesta mediante el correo institucional el día 28 de julio, anexando un link de WeTransfer para su descarga, como se describe a continuación:

Estimado Daniel Ayala,

En respuesta a su solicitud con respecto al desbloqueo de los materiales del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN), le envío el link de WeTransfer donde podrá descargarlos directamente, recordándole que únicamente está disponible por 7 días.

El link es el siguiente: <https://we.tl/t-DoU3WOgVhD>

Por otra parte, le envío el desglose de cada una de las ligas de los materiales que mandó en su solicitud, algunas están incorrectas, pero en cada una le hice las especificaciones adecuadas.

1. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/486>

En este link solo está la portada del material titulado "Proyecto de Dialectología del Náhuatl"

2. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/487>

Este link no contiene ningún material sólo es la portada de otro material que contiene mapas. El link correcto es: <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/488>)

Título: Proyecto de Dialectología del Náhuatl. Resultados y Perspectivas (2015)

Autor: Gil Burgoin, Carlos Ivanhoe (envío por WeTransfer carpeta 2)

3. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/242>



*Este link no contiene ningún material sólo es la portada de otro material que contiene audios.
El link correcto es: <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/324>*

Título: Lista de Yolanda Lastra: náhuatl (del Istmo bajo): Tatahuicapan de Juárez: Veracruz
Autor: Tovar González, Jorge (envío por WeTransfer carpeta 3)

4. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/237>

*Este link no contiene ningún material sólo es la portada de otro material que contiene audios.
El link correcto es: <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/304>*

Título: Lista de Yolanda Lastra: mexicano (de la Sierra negra, sur): Altepexi, Puebla
Autor: Aparicio, Leticia (envío por WeTransfer carpeta 4)

5. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/311>

Título: Lista de Yolanda Lastra: náhuatl (de la Huasteca potosina) : Tamazunchale, San Luis Potosí
Autor: Martínez, Urbano (envío por WeTransfer carpeta 5)

6. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/321>

Título: Lista de Yolanda Lastra: náhuatl (del Istmo): Mecayapan, Veracruz
Autor: Ramírez Hernández, Abel (envío por WeTransfer carpeta 6)

7. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/312>

Título: Lista de Yolanda Lastra: náhuatl (de la Huasteca potosina): Tampacán, San Luis Potosí
Autor: Martínez, Urbano (envío por WeTransfer carpeta 7)

8. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/323>

Título: Lista de Yolanda Lastra: náhuatl (del Istmo): Mecayapan, Veracruz
Autor: Ramírez Hernández, Abel (envío por WeTransfer carpeta 8)

9. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/473>

Título: Lista de Yolanda Lastra: náhuatl (de la Huasteca potosina): Matlapa, San Luis Potosí
Autor: De la Cruz, Manuel (envío por WeTransfer carpeta 9)

10. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/243>

Este link solo redirige a otros materiales con distintas direcciones electrónicas

11. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/227>

Este link solo redirige a otros materiales con distintas direcciones electrónicas

12. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/241>

*Este link no contiene ningún material sólo es la portada de otro material que contiene fotografías.
El link correcto es: <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/644>*



Título: Vestimenta tradicional: náhuatl (central de Veracruz) / mexicano (central de Veracruz): Veracruz

Autor: Almorín Peralta, Juan Pablo (envío por WeTransfer carpeta 12)

13. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/238>

Este link solo redirige a otros materiales con distintas direcciones electrónicas

14. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/223>

Este link no contiene ningún material sólo es la portada de otro material que contiene audios. El link correcto es: <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/279>

Título: Lista de Yolanda Lastra: masehual tla'tol: San Miguel Tenango, Puebla

Autor: Nava Nava, Refugio (envío por WeTransfer carpeta 14)

15. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/224>

Este link no contiene ningún material sólo es la portada de otro material que contiene audios. El link correcto es: <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/284>

Título: Lista de Yolanda Lastra: maseual tajtol: Venustiano Carranza, Puebla

Autor: Martínez Martínez, Andrés (envío por WeTransfer carpeta 15)

16. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/222>

Este link solo redirige a otros materiales con distintas direcciones electrónicas

17. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/324>

Este material está en el punto 3

18. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/732>

Título: La huilota perezosa

Autor: León Javier, Iván (envío por WeTransfer carpeta 18)

19. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/644>

Este material está en el punto 12

Dado lo anterior, se estima que el INALI cumplió con la atención de la solicitud consistente en el envío de los materiales solicitados el día 28 de julio del año 2022. Sin embargo, el C. José Daniel Ayala Uranga volvió solicitar información petición que fue enviada a este Instituto mediante el turno 0759, el 10 de agosto del año 2022.

En esta ocasión, el día 12 de agosto del año 2022, se le solicitó por correo electrónico, un informe detallado dado que, al revisar su página no contaba con los derechos de autor para republicar los materiales del acervo.

El informe debía de contener la siguiente información:

Estimado Daniel Ayala,

Calle del Reloj 16A, piso 5, Centro Histórico, C.P. 06000, Ciudad de México, México
Tel: 55094 2100 | www.inali.gob.mx



2023
Francisco
VILLA



De acuerdo con la respuesta que nos envió el día 12 de agosto del año en curso, le informo que dado el procedimiento del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) y la salvaguarda de los recursos digitales, es necesario que nos envíe un informe FORMAL y DETALLADO de la información que le solicité anteriormente. Le pido de la manera más atenta nos lo haga llegar por este medio para posteriormente tratar el tema del desbloqueo de los materiales del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN).

Le reenvío los puntos que es preciso que se detallen en el informe solicitado. Recordándole que debe especificar y responder pregunta por pregunta. Esta información es muy relevante para el INALI, ya que el ALIN se conforma de materiales realizados por investigadores y por hablantes de las lenguas indígenas nacionales para su difusión académica desde dicha plataforma y no desde otras páginas de consulta.

- ¿Cuál es la finalidad de obtener los materiales del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN)?
- ¿Cuál ha sido el tratamiento lingüístico que se le ha dado a los materiales?
- ¿Quiénes son los beneficiarios de estos materiales? y ¿qué lenguas indígenas nacionales hablan dichos beneficiarios?
- ¿Cuántas personas en general acceden a estos materiales?
- ¿Cuántas personas (hombres y mujeres) hablantes de lenguas indígenas nacionales acceden a estos materiales?
- ¿Cuántos niños acceden a estos materiales?
- ¿Cuál es el origen de las personas que acceden a estos materiales?
- ¿Cuál es el mecanismo de su plataforma para saber qué personas acceden a los materiales?
- ¿Los materiales pueden ser descargados de manera directa o existe un filtro de seguridad donde usted asegure que las personas que acceden a los materiales están citando de manera correcta y confiable al Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN)?
- ¿De qué manera puede asegurar al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) que los materiales del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) no están siendo usados con fines de lucro por las personas que los descarguen desde su plataforma?
- Es importante mencionarle que dentro de su plataforma debe colocar la liga del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN): www.alin.inali.gob.mx para que desde ahí, se remita al público en general a consultar los materiales lingüísticos y fotográficos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ya que no se pueden difundir en su totalidad en una página o plataforma distinta a la institucional.
- Finalmente, nos gustaría saber si cuenta con algún permiso por parte del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para usar los logos institucionales en su página.

En otro tema, también comentarle la posibilidad de tratar este asunto de manera personal en las instalaciones del Instituto. De esta manera, usted podría asistir y resolver de manera satisfactoria este tema.

De acuerdo con lo expuesto en las líneas anteriores, el informe solicitado no fue enviado por el C. José Daniel Ayala Uranga, pero el día 27 de septiembre del año 2022, se presentó en las instalaciones del INALI solicitando una explicación del por qué no se le podía dar acceso por completo al ALIN.



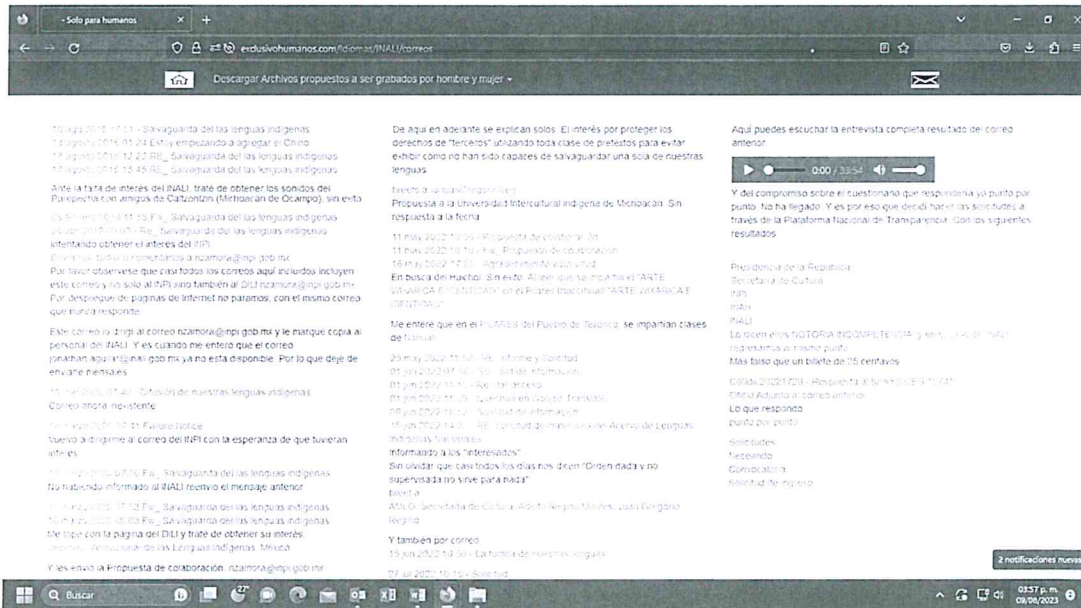


Esta sesión presencial fue atendida por Perla Pisson Alcaraz, jefa de investigación fonológica y léxica y por Nelson Martínez Pérez, coordinador de investigación básica.

Durante la entrevista, se le explicó al C. José Daniel Ayala Uranga, el funcionamiento del ALIN, sus implicaciones y sus objetivos. Sin embargo, a pesar de las explicaciones dadas, se continuó con la idea de que el Acervo debía de ser desbloqueado para que él pudiera acceder y publicar los materiales en su página personal.

Es importante mencionar que el C. José Daniel Ayala Uranga tuvo una actitud bastante grosera y amenazadora durante toda la sesión, haciendo uso de palabras altisonantes al dirigirse al Mtro. Nelson Martínez Pérez y hacia Perla María Tiffany Pisson Alcaraz. Asimismo, y no se les notificó a ninguno de los dos, que la sesión estaba siendo grabada. La grabación, en ocasiones está a disposición del público en la página como se muestra en la imagen (1).

En la siguiente dirección puede ser consultada:
<http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/correos>



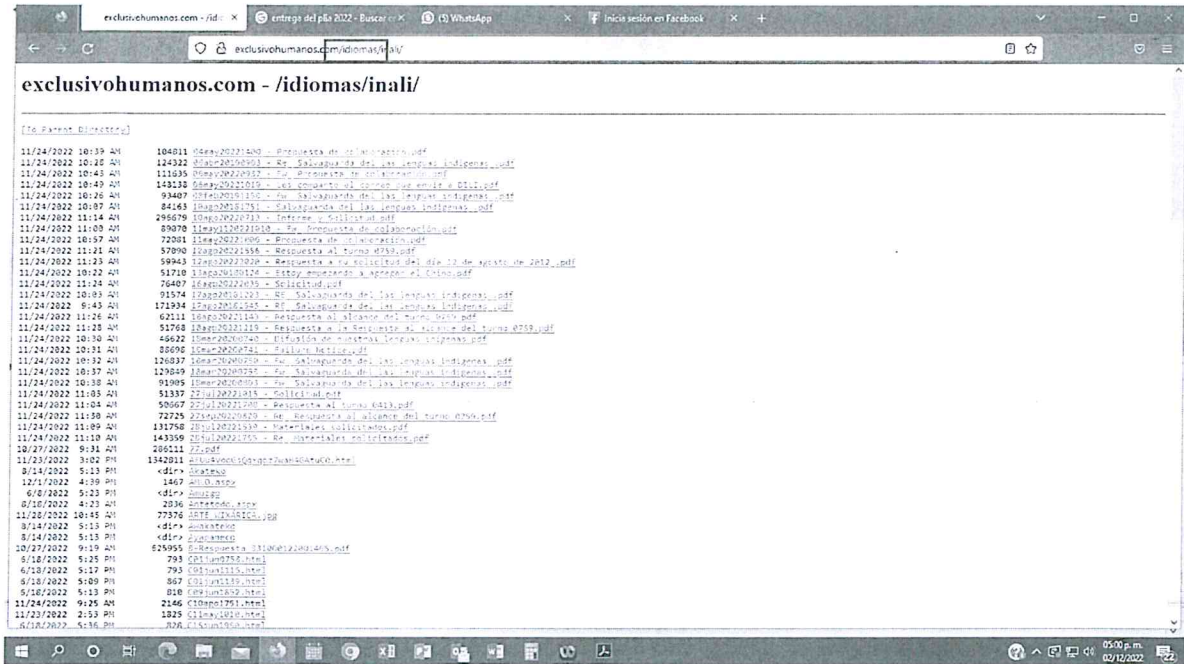
Después de lo acontecido, el C. José Daniel Ayala Uranga insistió nuevamente con una solicitud de acceso a la información pública con número SISAI 330020122000078, misma que fue atendida en tiempo y forma, como sus anteriores solicitudes.

Dado las amenazas y las actitudes del C. José Daniel Ayala Uranga, el área de investigación del INALI, visitó constantemente el sitio web del solicitante, llamado "La tumba de nuestras lenguas", y dentro de la liga se hacía uso del vínculo del INALI:
<http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/N%3%A1huatl/Vocabulary/Dialectolog%C3%AD>

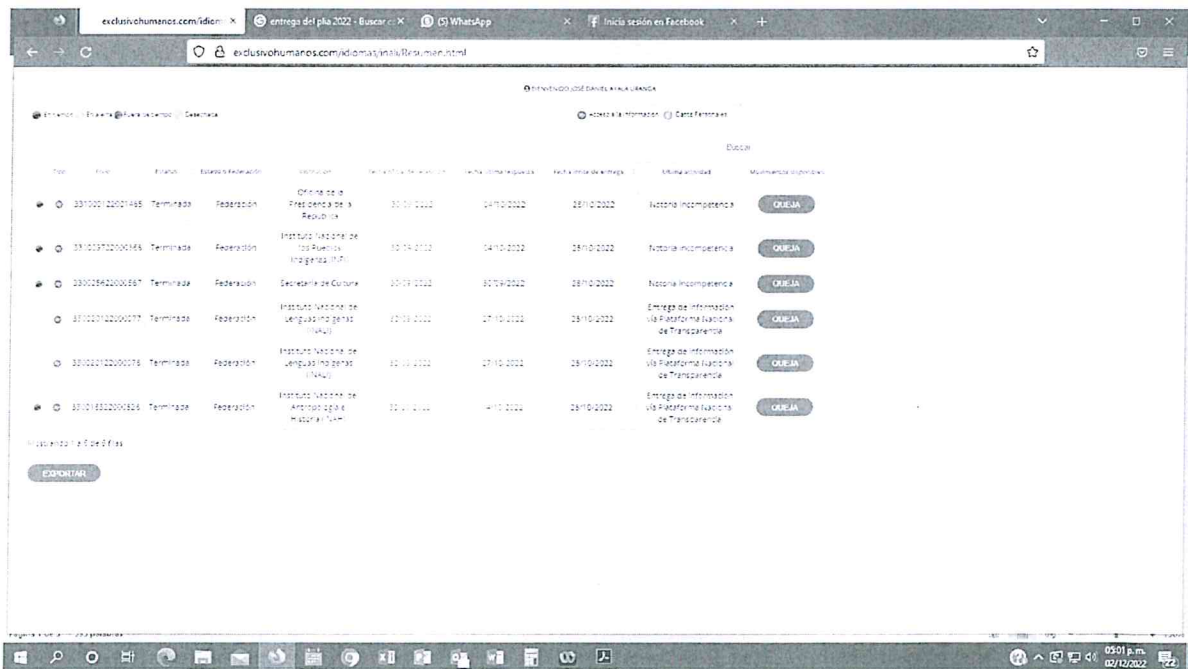


CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



Por otra parte, dentro de la página se muestran las diferentes quejas y solicitudes que ha realizado y en las diferentes instituciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Cultura e Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)





Posteriormente, el 1 de diciembre del año 2022, el C. José Daniel Ayala Uranga, envió el turno SICEG 10741-2022 dirigido al Mtro. Juan Gregorio Regino, entonces Director General del INALI, en el que exponía a grandes rasgos que el instituto le negaba el acceso a los materiales del ALIN. (Se adjunta solicitud).

Por lo anterior, se le dio respuesta a través del número de oficio INALI.B.B.5.7/006/2022, con la siguiente información:

Estimado C. José Daniel,

En atención a la solicitud de información del turno SICEG 10741, le comentamos que el día 28 de julio del presente año pusimos a su disposición 14 materiales del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN), mismos que se enlistan a continuación:

1. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/488>)
2. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/242>
3. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/324>
4. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/237>
5. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/304>
6. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/311>
7. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/321>
8. <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/handle/123456789/312>
9. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/323>
10. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/473>
11. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/644>
12. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/279>
13. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/284>
14. <http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/732>

Dichos materiales fueron solicitados con la finalidad de "SALVAGUARDAR nuestras lenguas originarias" en <http://exclusivohumanos.com/>. Sin embargo, hemos revisado constantemente su página y no aparecen los materiales que le otorgamos. No es clara la difusión de los mismos, e incluso detectamos un riesgo potencial de apropiación de terceras personas, dado que su página no tiene control ni filtro de seguridad para la protección de datos.

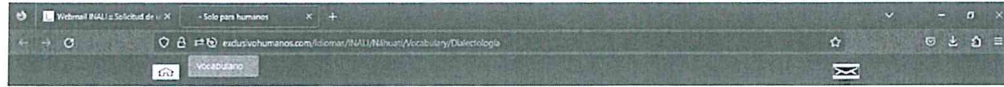
Dado lo anterior, le recomendamos ordenar su página e implementar los requisitos mínimos de seguridad que aseguren la protección de los datos de las lenguas indígenas nacionales. Seguros de su atenta disposición, quedamos a la orden para continuar con la atención brindada.

El correo ni el oficio fueron respondidos por el solicitante y el 13 de enero del presente año, envió nuevamente dos turnos a través del área de transparencia con los números 3300201220000101y 3300201220000102, respectivamente; en los que se le envió la información solicitada, indicándole que debía de ingresar a la plataforma del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN).

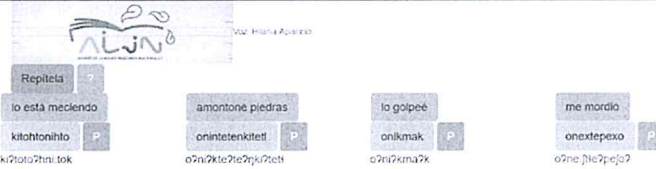
Por último, mencionar que, de acuerdo con el C. José Daniel Ayala Uranga, el INALI no le ha brindado información. No obstante, el C. ya hizo uso de los materiales brindados el 27 de julio de 2022, en el siguiente link:

<http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/N%C3%A1huatl/Vocabulary/Dialectolog%C3%ADa>





© 2023 - Solo para humanos



© 2023 - Solo para humanos



Asimismo, se destaca que el C. José Daniel Ayala Uranga no respetó lo solicitado por el INALI, pues en su página no aparece la cita del material, únicamente aparece el nombre del hablante, el cual es incorrecto.

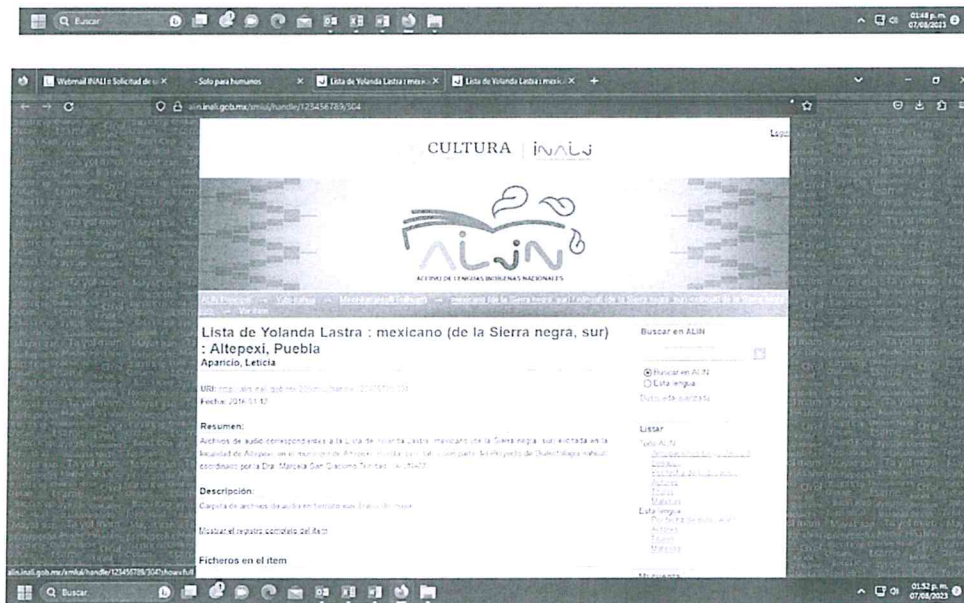
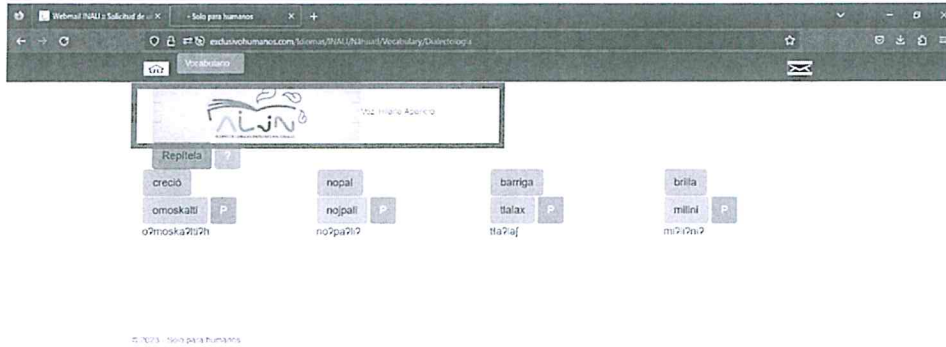
En el apartado donde se encuentra la imagen del ALIN, es posible entrar a un hipervínculo, que redirecciona a la página del mismo, en el que es posible ver que los datos que el C. José Daniel Ayala Uranga coloca en su página, son incorrectos.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALJ
INSTITUTO NACIONAL DE LENGÜAS INDÍGENAS



Finalmente, se resalta nuevamente que los materiales que forman parte del ALIN se encuentran a disposición de las personas interesadas como usted, siempre y cuando cumplan con los lineamientos internos e institucionales, para lo cual mucho agradeceremos sirva dar atención a los elementos referidos en el punto 1 a efecto de tener el acceso respectivo en concordancia y respeto a los derechos autorales de los hablantes, informantes e investigadores de los materiales que son puestos a consideración por este Instituto Nacional.

ATENTAMENTE

NICANDRO GONZÁLEZ PEÑA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

